

# PROGRAMA DE GOBIERNO



***"DE FRENTE CON  
MI PUEBLO"***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO: 2020-2023**



PROGRAMA DE GOBIERNO  
**“DE FRENTE CON MI PUEBLO”**  
**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

## PRESENTACION DEL ASPIRANTE



**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**, nació en Chalán el día 6 del mes de Enero del año 1948, estado civil actual separado, con cuatro (4) hijos, Martha Cecilia, María Virginia, Mariagna, y Alfredo Enrique Merlano Murgas.

Realizó sus estudios primarios en el Instituto del Carmen, del Carmen de Bolívar, secundarios en la Institución Educativa José Ignacio López de la ciudad de Sincelejo, en la actualidad termino académicamente 10º semestre de Derecho en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE.

En su vida laboral se ha desempeñado como secretario de Transporte y Transito en la ciudad de Codazzi – Cesar e Inspector de Policía Departamental de San Diego – Cesar.

Ha sido un batallador incansable por resolver la problemática presente en el municipio de Chalán, hombre incansable, de vocación de servicio, respetuoso, honesto, transparente, amante de la libertad y con gran sentido de justicia social.



PROGRAMA DE GOBIERNO

## ***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

### **PRESENTACION DEL PROYECTO POLITICO**

Yo, **ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**, varón, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía N° 6.806.432 expedida en la ciudad de Sincelejo. en concordancia con el artículo 259° de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 131 de 1994 que en su artículo 3ª establece que los aspirantes a ser elegidos popularmente como alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno el cual hará parte integral de la inscripción ante la autoridad electoral respectiva.

En cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, presento a consideración de todos los ciudadanos y ciudadanas Chalaneros (as), en mi condición de **aspirante** a la Alcaldía de Chalán - Sucre por el **Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS**, el Programa de Gobierno denominado: ***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

El Programa de Gobierno ***“De frente con mi Pueblo”*** constituye el primer momento del proceso de planificación, convirtiéndose en un vínculo y un compromiso de la relación democrática entre el aspirante **Alfredo Antonio Merlano Pérez** y el pueblo **Chalanero**. Es un proyecto político liderado y fundamentado en la capacidad de trabajo y de gestión del aspirante que permita mejorar la calidad de vida de la población Chalanera a través de una eficiente prestación de servicios que es a la final el querer ciudadano, quien con amor y decisión imponen un verdadero poder popular para la obtención de un buen gobierno.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***  
ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

El programa de gobierno ***“De frente con mi Pueblo”*** esta orientado para fortalecer la democracia, fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, control social y político de nuestro gobierno, participación en temas de generación de oportunidades de trabajo, garantizar las libertades e impulsar el desarrollo sostenible regional y la competitividad que propicie oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida a la población Chalanera, incorporando además las disposiciones de la ONU planteadas en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible , con la realización de una gestión de gobierno eficiente, equilibrada y transparente y en concordancia con los PDETs .

De igual forma, busca formar a los niños (as), adolescentes, jóvenes y adultos en una educación pertinente y de calidad que responda a generación de procesos de emprendimiento e innovación, formación técnica y profesional que responda a las necesidades del desarrollo local. De manera paulatina se gestionara la implementación de la jornada única en todas las instituciones educativas del Municipio. En materia de salud, construir una sociedad con salud física y mental con la implementación de programas preventivos de salud, fortalecimiento de la red hospitalaria, control de expendio y consumo de sustancias alucinógenas, atención y rehabilitación a la población con problemas de drogadicción y enfermos mentales.

Generar hábitos de vida saludables en la población Chalanera constituye sin duda alguna un factor preponderante en el programa de gobierno ***“De frente con mi Pueblo”*** con la realización de practicas deportivas, recreativas y lúdicas a niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos para lo cual se gestionara la construcción de escenarios deportivos donde se requieran, motivar e incentivar las escuelas deportivas, capacitar a dirigentes deportivos y recreacionales, que incentiven la práctica del deporte en todo el municipio, de igual manera fomentar la realización de eventos



PROGRAMA DE GOBIERNO  
**“DE FRENTE CON MI PUEBLO”**  
**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

deportivos que permita que en un futuro no muy lejano, Chalán sea líder regional en la formación y práctica de varias líneas y/o disciplinas deportivas.

Empoderar, promover y visibilizar nuestra identidad cultural es otro de los propósitos del programa de gobierno **“De frente con mi Pueblo”** para lo cual se gestionara la construcción de la casa de la cultura y la biblioteca municipal, que posibiliten el fomento a la cultura como la lectura, danza, música, teatro, artes manuales, festivales y otros, e incentivar y motivar a los niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos para que participen en los mismos, interrelacionando a la cultura estrechamente con la educación, la recreación, el deporte, el ecoturismo, la participación social y el desarrollo de la personalidad.

Otro factor importante del programa de gobierno **“De frente con mi Pueblo”** lo constituye la reducción del déficit de vivienda digna urbana y rural, para lo cual se gestionara recursos del orden departamental, nacional y de Cooperación internacional, las cuales se construirán previa consulta a los potenciales beneficiarios y acordes a su expresión cultural. Gestionar recursos para garantizar el suministro de agua potable a toda la población y aumentar la cobertura en saneamiento básico.

El programa de gobierno **“De frente con mi Pueblo”** promueve la integración del municipio tanto a nivel interno como con otras regiones a un mundo globalizado, para lo cual requiere una efectiva infraestructura que permita ampliar e integrar mercados, lograr economías de escala, promover la participación del sector privado y atraer la inversión extranjera. Se hace necesario promover y gestionar ante las autoridades públicas nacionales, territoriales y sector privado, obras de gran envergadura que jalonen el desarrollo del municipio, incrementen nuestra productividad y competitividad y



PROGRAMA DE GOBIERNO

## ***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

generen oportunidades de empleos e ingresos a nuestra población. Una de las tareas principales será propiciar un escenario donde converjan las autoridades públicas nacionales y territoriales, parlamentarios sucreños, sector privado, universidades y otros, para el apalancamiento de propuestas de infraestructura como la construcción de la vía que comunica a Chalán con Coloso y Ovejas, mejoramiento de las vías veredales, construcción de sendero que comunique la cabecera con sitios de interés eco turísticos, entre otros..

El programa de gobierno ***“De frente con mi Pueblo”*** hace énfasis especial en la prevención, aplicación y protección de los derechos humanos, la equidad de género y el respeto y atención hacia los grupos vulnerables de la sociedad (víctimas del conflicto armado, etnias, mujeres cabeza de hogar, población con discapacidad, población LGTBI, y otros grupos minoritarios), en especial la aplicación de los Planes de vida elaborados por los grupos étnicos presentes en el territorio, la ley de víctimas y la restitución de tierras, la gerencia del pos-conflicto, la implementación de políticas públicas integrales que favorezcan la seguridad de la población.

Hoy por hoy, en un mundo globalizado, el medio ambiente es el más afectado poniendo en riesgo la vida de los seres humanos. El programa de gobierno ***“De frente con mi Pueblo”*** busca mitigar los efectos de esta globalización con la Implementación de programas de protección y conservación de nuestra flora, fauna, fuentes hídricas, suelos, aire, y en especial proteger nuestros ecosistemas estratégicos como bosques nativos, nacederos de agua, recuperación de áreas degradadas, reducir los índices de contaminación que aseguren la supervivencia y sana habitabilidad de la población Chalanera. En general crear espacios ambientalmente sostenibles y amigables que contribuyan a la reducción del calentamiento global, e impulsar y fomentar el



PROGRAMA DE GOBIERNO  
**“DE FRENTE CON MI PUEBLO”**  
**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

aprovechamiento de sitios de trascendental importancia ecológica con programas que fortalezcan el ecoturismo en el municipio.

## ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE CHALAN - SUCRE

### POBLACION

Tiene aproximadamente 4.567 habitantes, de los cuales, 3.314 (72,60% aproximadamente) se encuentra ubicado en la cabecera y 1.253 (27,40% aproximadamente) en la zona rural del Municipio. Del total de la Población 2.417 (52,90%) son hombres y 2.150 son mujeres (47,10%). El conflicto interno de la violencia genero gran movilidad de la población Chalanera, registrándose en los registros de población desplazada expulsadas 5.317 personas (1.256 hogares) y 2.096 personas receptadas (526 Hogares)

### ECONOMIA

La economía del municipio de Chalán está basada principalmente en actividades económicas **primarias** siendo las más sobresalientes las siguientes:

- ❖ **Agricultura:** Es el principal renglón de la economía, las siembras se fundamentan de acuerdo a las épocas de lluvias, dentro de los cuales se destacan:



PROGRAMA DE GOBIERNO

***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

- **Yuca/Maiz/Ñame:** Cultivado principalmente en la zona de Pie de Monte y en menor escala en la zona Montañosa, su sistema de producción es seco mecanizado y tradicional, con producciones bajas y su mercado principal son Sincelejo, Medellín, Cartagena y Barranquilla
  - **Arroz:** Cultivado principalmente en la zona Montañosa. El sistema de producción es seco tradicional, la producción obtenida principalmente es utilizada para el consumo familiar y los sobrantes comercializados con las poblaciones vecinas..
  - **Tabaco:** El cultivo del tabaco que en el pasado fue de gran importancia en la región y el municipio, hoy se encuentra reducida su área de siembra por los malos tiempos y bajo precio en el mercado. La producción de tabaco se comercializa con las tabacaleras de Ovejas y el Carmen de Bolívar.
  - **Aguacate:** Se cultiva a menor escala en la zona montañosa, dándose frutos de óptima calidad, su producción es para el consumo familiar y algunos sobrantes son comercializados internamente en el municipio.
- ❖ **Ganadería vacuna:** Es segunda actividad económica del municipio, dedicando grandes extensiones del territorio en la producción de carne y en menor proporción a la lechería, su sistema de producción es extensiva con grandes altibajos en las épocas secas.
- ❖ **Piscicultura:** El área dedicada a la explotación piscícola es mínima, las sequías y la carencia de tecnologías dificultan el desarrollo de esta actividad.

Las actividades económicas **secundarias** presentes en el municipio son completamente nulas, no existe ninguna empresa industrial establecida en su territorio.





Las actividades económicas **terciarias** corresponden al sector servicios dentro de las cuales podemos destacar presente en el municipio las siguientes.

- **Comercio:** Corresponde a pequeños depósitos de viveres y abarrotes, cacharrerías, tiendas, sin que genere ingresos significativos para la economía del municipio.
- **Servicio de Transporte:** EL servicio de transporte presente en el municipio es el intramunicipal (Chalán – Sincelejo, Chalán - Ovejas) prestado por particulares con ocho (8) vehículos tipo campero, presenta deficiencias, discontinuo, prestado con vehículos obsoletos, vías en mal estado, lo que encarece el valor de los pasajes a la población. Hacen presencia en el territorio un grupo de motos que prestan el servicio urbano e interveredal y suplen algunas veces el transporte intermunicipal.
- **Servicios de Salud:** La prestación del servicio de salud de primer nivel es operada por una entidad (IPS) de naturaleza privada localizada en la cabecera municipal. Los servicios de salud de mayor nivel de complejidad son atendidos en los Hospitales Regional de Sincelejo y el de la ciudad de Corozal. La IPS ofrece los servicios de Atención de Urgencia, Hospitalización y atención de partos, consulta de medicina general, Atención odontológica, Laboratorio clínico, terapia física y respiratoria y otros. Para el traslado de pacientes el municipio cuenta con dos (2) ambulancias, el suministro de drogas es de baja calidad. La planta profesional para prestación de los servicios de salud, esta compuesta por



PROGRAMA DE GOBIERNO  
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

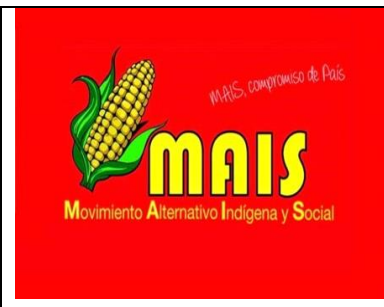
**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

dos (2) médicos de urgencias y un (1) medico de medicina general, cuatro (4) enfermeras, un (1) odontólogo, una (1) bacterióloga y una (1) fisioterapeuta. La infraestructura y la dotación donde se prestan los servicios de salud es de propiedad del municipio. El 99, 9 % de la población está afiliada al régimen subsidiado. La problemática que manifiesta la comunidad de la prestación del servicio de salud corresponde a la insuficiencia de médicos para atender oportunamente las necesidades presentadas a la población, para lo cual tienen que esperar varios días para su atención. Por otra parte la zona rural carece de estos servicios teniéndose que desplazar a la cabecera municipal.

- **Servicios Educativos:** Los servicios educativos prestados en el municipio son de carácter público, con una (1) Institución Educativa localizada en la cabecera municipal, atiende los niveles de preescolar, primaria, básica y media, con una población matriculada de ochocientos cuarenta y dos (842) estudiantes con un cuerpo docente de 36 profesores. Las instalaciones locativas son precarias e insuficientes, carece de aula múltiple, laboratorio en mal estado, inexistencia de canchas para las prácticas deportivas y recreativas y poco espacio para su expansión. La zona rural es atendida por dos (2) Centros educativos, atiende el nivel de primaria con una población matriculada de doscientos (176) estudiantes y un cuerpo docente de doce (12) profesores. Las instalaciones locativas se encuentran en mal Estado. No existen en el municipio instituciones de formación profesional ni de formación para el trabajo. La tasa de analfabetismo es supremamente alta con un treinta y cuatro por ciento (34%) para personas mayores de quince (15) años.



PROGRAMA DE GOBIERNO

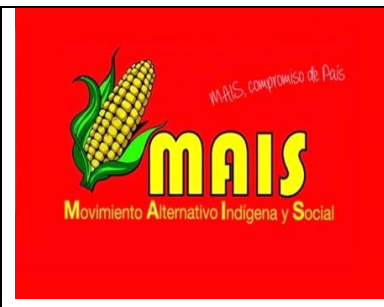
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

- **Servicios Deportivos y recreativos:** Los escenarios deportivos presentes en el municipio de Chalán son escasos, cuenta con un polideportivo para las prácticas deportivas de microfútbol, baloncesto y voleibol y dos canchas para las practicas deportivas de futbol y béisbol localizadas en la cabecera municipal. La zona rural carece de estos espacios y solo posee campos habilitados para las prácticas deportivas. La realización de eventos deportivos son mínimos y la participación a nivel deportivo en representación del municipio son completamente nulos. De igual manera son mínimos los sitios para el esparcimiento como parques y nulos los escenarios recreativos.
- **Servicios Culturales:** Las expresiones culturales presentes en el municipio de Chalán corresponden a la música de acordeón, gaita, pito atravesao, las danzas y el canto de décimas. No existe en el municipio escenarios para la realización de las expresiones culturales y artísticas, la lúdica y la lectura. El municipio carece de la casa de la cultura que promueva y fortalezca la identidad cultural del territorio y su divulgación a través de realización de eventos culturales, artísticos y lúdicos. De igual manera carece de biblioteca municipal que fortalezca la práctica de la lectura e investigación. La conservación y protección del patrimonio histórico e inmaterial del municipio está en completo abandono.
- **Servicio de Agua Potable:** El servicio de agua potable en la zona urbana es prestado por la empresa de servicios públicos municipales AGUAS DE CHALAN ESP, con una cobertura del 98%, presenta deficiencia en la



PROGRAMA DE GOBIERNO

***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

prestación, discontinuidad y mala calidad del agua suministrada. En la zona rural la prestación del servicio se agudiza mucho más, con una cobertura del 34,2% y solo tienen servicio parcial el corregimiento la Ceiba y la Vereda Manzanares.

- **Servicio de Saneamiento Básico:** El servicio de Alcantarillado en la zona urbana es prestado por la empresa de servicios públicos municipales AGUAS DE CHALAN E.S.P. con una cobertura del 85,2%, presenta dificultades por falta de mantenimiento, deficiencias en sus redes y emisarios finales, vierte sus aguas residuales a predios y al arroyo Chalán. Carece de Planta de Tratamiento de aguas residuales, ocasionando contaminación a los suelos y cuerpos de agua del municipio. En la zona rural la cobertura corresponde a 33,6% y solo se presta en el corregimiento la Ceiba con las mismas dificultades presentes en la zona urbana. El servicio de Aseo en la zona urbana es prestado por la empresa de servicios públicos municipales AGUAS DE CHALAN E.S.P. quien se encarga de recoger las basuras con una frecuencia de dos (2) días por semana, la disposición final de las mismas son vertidas en el relleno sanitario del municipio de Morroa.
- **Servicio de Energía Eléctrica:** Este servicio es prestado por la empresa privada ELECTRICARIBE S.A., con frecuencia de 24 horas, con una cobertura del 95% en la zona urbana y 60% en la zona rural. Sin embargo presenta deficiencia en la continuidad del servicio con interrupciones frecuentes afectando la prestación de otros servicios y a la economía local.



PROGRAMA DE GOBIERNO

***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

- **Servicio de Gas Natural:** Este servicio es prestado recientemente por la empresa privada SURTIGAS S.A. en la zona urbana, con frecuencia de 24 horas, con una cobertura de 200 de viviendas instaladas al servicio.
- **Servicio de Telefonía fija, móvil e Internet.** Estos servicios son prestado por operadores privados de telefonía celular MOVISTAR, TIGO Y CLARO, la señal es buena y los hogares con conectividad a Internet son muy pocos.
- **Servicio ecoturístico:** A pesar que el municipio de Chalán cuenta con una buena oferta de sitios naturales de gran atractivo como: las tinajas, salto del sereno, Cueva de los murciélagos, paisaje de montaña y nacederos de agua viva, no se ha planificado y desarrollado una agenda que promueva a foráneos y nativos, la visita a estos sitios con fines de ocio y tiempo libre y a su vez desarrollar una estrategia para la protección de las formas naturales, sus expresiones culturales y generar desarrollo económico para el municipio,

En general la economía del municipio de Chalán esta basada en una economía campesina, sustentada en actividades agrícolas y ganadería vacuna, de las cuales derivan sus ingresos el 90% de la población, con un bajo **desarrollo económico** producto de implementación de sistemas productivos inadecuados, poca diversificación de la producción, poca o nula implementación tecnológica, falta de asistencia técnica, escaso capital de trabajo, escaso o nulo valor agregado a los productos y por consiguiente bajos ingresos a la población.

	<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b> <b><i>“DE FRENTE CON MI PUEBLO”</i></b> <b>ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ</b> <b>ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE</b> <b>PERIODO : 2020 - 2023</b></p>
---	---

## **SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL MUNICIPIO DE CHALAN**

La situación financiera y fiscal del municipio de Chalán no es la mejor, presenta una deuda contraída con las entidades bancarias por un valor aproximado de dos mil trescientos millones de pesos (\$2.300.000.000,00) aproximadamente.

Por otro lado, el municipio tiene una alta vulnerabilidad jurídica ya que no ha podido resolver favorablemente los diez (10) procesos judiciales pendientes que tiene en su contra.

De no resolverse está problemática de manera favorable, el municipio sería inviable por no tener capacidad de pago a sus acreedores en el mediano plazo.

.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***  
ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

## ENFOQUE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Dado el bajo desarrollo económico presente en el municipio de Chalán, a la diversidad cultural, condiciones socioeconómicas y ambientales, el Programa de Gobierno ***“De frente con mi Pueblo”*** plantea un **enfoque territorial** que permita reducir la pobreza presente en su territorio.

En virtud de este enfoque, las **acciones** de los agentes gubernamentales, económicos y sociales logren moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor, transformándolos en bienes y servicios públicos y privados, propiciando la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio y la conservación y protección de los recursos naturales.

..



## PROGRAMA DE GOBIERNO

# ***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

## **PLATAFORMA POLITICA**

Promovemos la construcción de una sociedad justa fundamentada en la vocación de servicio, equitativa, solidaria, respetuosa, honesta y transparente, sin distinción de raza, creencia, género, condición sexual o socioeconómica. .

El programa de gobierno ***“De frente con mi Pueblo”*** establece que mi mandato estará regido en todos los campos de **acción** de la administración por los siguientes principios rectores:

- **Participación:** Los Chalaneros participaran en la planeación, toma de decisiones, ejecución, supervisión y control de todas las **acciones** que emprenda la administración, lo cual garantizara que las inversiones se realicen prioritariamente de acuerdo a las necesidades presente en el territorio, logrando resultados conjuntamente.
- **Liderazgo:** Dirigir las labores de las **acciones** emprendidas y velar por alcanzar el efecto esperado.
- **Sostenibilidad:** Las **acciones** emprendidas no deben comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.
- **Competitividad:** Implementar **acciones** en sectores prioritarios para insertar la economía del municipio en la dinámica económica regional.





PROGRAMA DE GOBIERNO  
**“DE FRENTE CON MI PUEBLO”**  
ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

## EJES ESTRATEGICOS

El programa de gobierno **“De frente con mi Pueblo”** plantea en sus cinco ejes el inicio de un proceso de transformación, en mira a conseguir a corto y mediano plazo las bases para lograr la oferta de buenos servicios que jalonen el desarrollo integral del municipio de Chalán y el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

### PRIMER EJE - CHALAN EN DESARROLLO

Este eje corresponde a conseguir en el corto y mediano plazo la reactivación económica del municipio, para lo que se requiere unas vías adecuadas, que faciliten el transporte de los productos y la movilidad de la población a precios razonables. Es necesario el desarrollo del campo para obtener unas óptimas producciones que permitan la obtención de buenos ingresos para la población campesina. De igual manera promocionar al municipio de Chalan como destino ecoturístico para disfrute del tiempo libre y conservación de los sitios de interés ecológico.

Para lograr este propósito se plantea los siguientes programas banderas:

- 1- Gestionar recursos para la construcción de la vía Chalán - Coloso – Ovejas
- 2- Gestionar recursos para el mejoramiento de las vías veredales.
- 3- Gestionar recursos para la construcción de senderos que comuniquen la cabecera con los principales sitios de interés ecoturísticos.
4. Gestionar recursos para la planificación, elaboración e implementación de paquetes tecnológicos de proyectos pilotos que contribuyan a la diversificación agrícola del municipio.



PROGRAMA DE GOBIERNO

## ***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

- 5- Subsidio a la Población campesina para preparación de tierras, semillas e insumos.
- 6- Mejoramiento al sistema de Producción Bovina
- 7- Identificación y explotación de especies agrícolas promisorias
- 8- Gestionar recursos para la adquisición del Banco de Maquinaria Agrícola
- 9- Fortalecimiento de la Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- 10- Planificar y Promocionar a Chalán como destino Turístico.

### **SEGUNDO EJE - CHALAN EDUCADO**

El camino del cambio de Chalán es la educación. Para obtenerlo se requiere la implementación de una educación con calidad y pertinente, que logre transformar el pensamiento colectivo de la población en la búsqueda de su propio desarrollo.

Para lograr este propósito se plantea los siguientes programas banderas.

- 1- Gestionar recursos para la construcción de nueva Instalación Educativa. Se requiere unas instalaciones adecuadas al nuevo esquema planteado por el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de la **jornada única** en todo el municipio, con suministro de desayuno y almuerzo a la población escolar.
- 2- Generar espacios para Instalaciones de Instituciones de Formación para el Trabajo. Este propósito pretende que los jóvenes de último año o bachilleres se formen en un área que les permita desempeñarse ampliamente y les sea fácil su vinculación a la



PROGRAMA DE GOBIERNO  
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

vida laboral. La primera gestión será vincular al SENA para que tenga una extensión en el municipio y realizar convenios con universidades e instituciones como Ceprodent, Fundetec, Cers y otras..

3- Subsidios a los estudiantes sobresalientes para su ingreso y permanencia en sus estudios universitarios en cualquier parte del país.

4- Gestionar recursos para la construcción y dotación de la Biblioteca y Casa de la Cultura municipal.

5. Fortalecer las distintas expresiones culturales y artísticas propias del Municipio. (Acordeón, gaita, danzas, teatro, décimas y poesías, artesanías y otras)

### **TERCER EJE - CHALAN CON VIDA SALUDABLE**

Una población con vida saludable es una población productiva y prospera, con salud física y mental, constituye sin duda alguna un patrimonio social capaz de generar procesos de transformación en pro del desarrollo del municipio.

Se hace necesario generar hábitos de vida saludable en la población con la realización de prácticas deportivas, recreativas y lúdicas, y el aprovechamiento del tiempo libre.

Para lograr este propósito se plantea los siguientes programas banderas.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

1- Atención preventiva en Salud. Llevaremos a los hogares atención médica rutinaria con el propósito de detectar de manera temprana cualquier anomalía presente en la población.

2- Atención efectiva al usuario. Evitar prolongamiento de las citas de atención médica y suministro de medicamentos de buena calidad por parte de la entidad prestadora del servicio de salud.

3 – Gestionar recursos para el mejoramiento de la Infraestructura Hospitalaria

4- Gestionar recursos para la construcción de escenarios deportivos.

5- Gestionar recursos para la construcción de parques y zonas recreativas.

6- Fortalecer los clubes y dirigentes deportivos.

7- Incentivar la realización de eventos deportivos.

#### **CUARTO EJE - CHALAN UN HABITAT CON AMBIENTE SANO**

Las condiciones de habitabilidad y su entorno deben generar ambientes amigables que dignifiquen la condición humana, se hace necesario reducir el deficit de vivienda digna urbana y rural, con buenos servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas natural y telefonía.



**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**

**ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE**

**PERIODO : 2020 - 2023**

La conservación del medio ambiente es un factor preponderante de este programa de gobierno, lo cual incluye la conservación de cuencas y nacederos de aguas, conservación de bosques nativos, recuperación de áreas degradadas, construcción de la planta de tratamiento de residuos líquidos, entre otros.

Para lograr este propósito se plantea los siguientes programas banderas.

- 1- Gestionar recursos del orden departamental, nacional y de cooperación internacional para construcción de vivienda para población vulnerable.
- 2- Gestionar recursos para la ampliación del sistema de captación, almacenamiento y redes del acueducto municipal.
- 3- Gestionar recursos para la construcción de planta de tratamiento de residuos líquidos.
- 4- Gestionar recursos para la construcción de redes de alcantarillado y letrinización.
- 5- Planificar y desarrollar un Plan de conservación de manejo de cuencas y nacederos de aguas.
- 6- Planificar, desarrollar y gestionar recursos para la implementación de Proyecto de recuperación de aguas degradadas.
- 7- Gestionar recursos que permitan el desarrollo e implementación de Proyectos de fomento a la explotación forestal.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***  
ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

8- Planificar, desarrollar y gestionar recursos para la implementación de Proyecto de manejo integral de áreas en riesgos (Inundaciones, derrumbes, huracanes, etc.)

### QUINTO EJE - CHALAN EQUITATIVO

Generar confianza en la población es otro factor preponderante del programa de gobierno ***“De frente con mi Pueblo”*** que asegure una efectiva participación de los recursos del municipio, haciendo énfasis especial en la prevención, aplicación y protección de los derechos humanos, la equidad de género y el respeto y atención hacia los grupos vulnerables de la sociedad (víctimas del conflicto armado, indígenas, mujeres cabeza de hogar, población con discapacidad, población LGTBI, y otros grupos minoritarios), en especial la aplicación de los Planes de vida elaborados por los grupos indígenas presentes en el territorio, la ley de víctimas y la restitución de tierras, la gerencia del pos-conflicto, la implementación de políticas públicas integrales que favorezcan la seguridad de la población.

Por otro lado generar bienestar en la población de especial protección como son los niños (as) de cero a cinco años (primera infancia) y adulto mayor.

Para lograr este propósito se plantea los siguientes programas banderas.

1- Atención Integral a Población Vulnerable (Poblaciones: Pobres, Víctimas, Mujeres, con discapacidad, indígenas, LGTBI)

2- Promoción y prevención a la violación de los DD:HH y DIH:



PROGRAMA DE GOBIERNO  
**“DE FRENTE CON MI PUEBLO”**  
**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

3- Desarrollo de Políticas Publicas, para la seguridad, convivencia y la Paz.

4- Desarrollo de Políticas Publicas, para la Primera Infancia y Adulto Mayor

Pongo a consideración del pueblo Chalanero esta propuesta para obtener su respaldo y apoyo a mi aspiración a la Alcaldía del Municipio de Chalán del Departamento de Sucre.

De ser electo, este 27 de Octubre con el pleno respaldo de mi pueblo, adquiero el compromiso de desarrollarla de **“De frente con mi Pueblo”**

Dios los bendiga a ustedes.

Dios bendiga a Chalán.

Muchas gracias.

---

**ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ**  
Aspirante a la Alcaldía del Municipio de Chalán - Sucre  
Período 2020 – 2023  
**Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS**



PROGRAMA DE GOBIERNO  
***“DE FRENTE CON MI PUEBLO”***  
ALFREDO ANTONIO MERLANO PEREZ  
ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CHALAN - SUCRE  
PERIODO : 2020 - 2023

